Contrato de Prestación de Servicios No:	**N° SMUEG-CD-PSP-097-2025**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR UNA ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO Y EN PROCESOS ADELANTADOS POR LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA.
Informe No:	**1 DE 8**
Fecha de presentación del informe:	**13 DE MARZO DE 2025 (DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2025)**

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Contractuales		Resultados	Evidencias
1	Asesorar a lideresas y consejos municipales de mujer y equidad de género y demás mujeres del departamento para contribuir a la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como a la información y activación de rutas.	Se realizó un llamado a los municipios para promover la participación activa en procesos de formación dirigidos a los enlaces municipales de mujeres y funcionarios, destacando la importancia de su capacitación en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta acción tuvo como finalidad fortalecer las capacidades institucionales en el abordaje de la prevención y atención de violencias contra las mujeres, así como en la orientación y activación efectiva de las rutas de atención.	CD obligación 1 Evidencia 1: Documento en Excel sobre la gestión adelantada Evidencia 1.1: Pantallazo de correo de solicitud y respuesta
2	Asesorar y capacitar a las mujeres del departamento en procesos de empoderamiento, liderazgo y participación política y ciudadanía (modulo móvil.	Se participó activamente en el plan de contingencia del Diplomado HALICIA, apoyando a 91 mujeres interesadas en su proceso de inscripción a la plataforma MOOCS UNIMINUTO. Para garantizar su acceso, se realizaron llamadas personalizadas y seguimiento a través de WhatsApp, asegurando que las participantes pudieran completar su proceso de matrícula y acceder a la formación. Además de sensibilizar frente a la importancia de culminar el proceso como fase de fortalecimiento de su proceso de empoderamiento y liderazgo, socializando además metodologías y herramientas como el módulo móvil.	CD obligación 2 Evidencia 2: Documento en Excel del proceso adelantado generando las apreciaciones de cada participante.
3	Asistir a los comités programados en beneficio de los derechos de las mujeres del departamento que sean delegados por la gerencia de liderazgo y participación	Se participó en el espacio de socialización de los Sistemas Integrales de Cuidado, en el cual se abordan los lineamientos, componentes y alcance territorial. La asistencia permitió fortalecer el conocimiento institucional sobre los avances en materia de corresponsabilidad social y de género, así como aportar a la articulación de acciones orientadas a la garantía de los	CD obligación 3 Evidencia 3: Fotografías de la asistencia a la socialización de Sistemas Integrales de Cuidado

		derechos de las mujeres en el marco de los comités programados por la entidad.	
4	Asesorar en la revisión del reglamento del consejo departamental de mujer y genero	Se elaboró un documento que aborda los objetivos y derechos de las mujeres en concordancia con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, con el propósito de ser interiorizado y socializado con la Gerencia. Este material busca fortalecer las habilidades y conocimientos de orientación de los actores clave, garantizando así un abordaje integral en la prevención y atención de las violencias basadas en género	CD obligación 4 Evidencia 4: Informe elaborado sobre la Política Pública de Mujer.
5	Participar en las asistencias para fortalecer el funcionamiento de las casas sociales de la mujer en el departamento	Se asistió a una reunión de socialización de la meta relacionada con las Casas Sociales de la Mujer, en la cual se expusieron los objetivos, avances y estrategias previstas para su implementación y fortalecimiento. La participación en este espacio permitió conocer el enfoque institucional, generar aportes desde la experiencia profesional y establecer compromisos interinstitucionales orientados al empoderamiento de las mujeres y la garantía de sus derechos en el territorio.	CD obligación 5 Evidencia 5: Fotografías de asistencia a reunión
6	Realizar actividades en territorio con asistencias técnicas, según las necesidades de la secretaría de la mujer y equidad de género, actuando como enlace con las mujeres de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca.	Se brindó asistencia en el marco de las Escuelas Cundinamarquesas del Cuidado en el municipio de La Mesa, donde se llevó a cabo la socialización de la oferta institucional relacionada con la Casa Social de la Mujer, el Consejo Consultivo de Mujeres y la Escuela de Participación y Liderazgo. Esta actividad permitió fortalecer el vínculo institucional con las mujeres del territorio y promover el acceso a información clave sobre espacios de participación, formación y atención integral para la garantía de sus derechos.	CD obligación 6 Evidencia 6: Acta de asistencia técnica Evidencia 6.1: Listado de asistencia de las mujeres Evidencia 6.2: Evidencia fotográfica
7	Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contractual.	**20 de febrero:** Se asistió a una reunión estratégica en la que se presentaron las metas, responsabilidades, instrumentos de gestión y lineamientos de reporte de actividades de la Gerencia de Participación y Liderazgo. Se realizaron aportes para mejorar la operatividad y seguimiento de los compromisos establecidos.	CD obligación 7 Evidencia 7.1: Acta de reunión sobre lineamientos estratégicos y operativos

Dificultades		Propuesta de mejora
1.		

Nombres y Apellidos	**JULY ANDREA GOMEZ MEZA**
Firma	